



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 ABR 2015

RES. DECECO N° 263.15

Expte. N° 6356/14.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 033/15, por medio del cual se designa, a la Lic. SANDRA MABEL CORRALES, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a "**Sistemas de Información para la Gestión**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Abril de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. SANDRA MABEL CORRALES, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a "**Sistemas de Información para la Gestión**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa